

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

Vengan a dibujar en los juicios a los genocidas. Reflexiones a partir de la convocatoria de H.I.J.O.S.

Ciucci, Juan Manuel.

Cita:

Ciucci, Juan Manuel (2010). *Vengan a dibujar en los juicios a los genocidas. Reflexiones a partir de la convocatoria de H.I.J.O.S. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/720>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Vengan a dibujar en los juicios a los genocidas.

Reflexiones a partir de la convocatoria de H.I.J.O.S.

Juan Manuel Ciucci jmciucci@yahoo.com.ar

Estudiante Licenciatura en Artes Combinadas.

Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Los delitos de lesa humanidad “cometidos en el marco del genocidio que tuvo lugar en la República Argentina entre los años 1976 y 1983”¹, han comenzado nuevamente a ser juzgados. A partir de la nulidad de las leyes de Obediencia de Vida y de Punto Final, se abrió el camino para poder enjuiciar a aquellos genocidas que permanecieron tantos años en la impunidad.

Pero la justicia tiene lógicas que chocan abiertamente con la política, con la sociedad, con su cultura. La decisión de la mayoría de los tribunales federales donde se llevan a cabo estos juicios de no permitir fotografiar, filmar o televisar lo que allí sucede (además de no permitir a los organismos de derechos humanos presenciar los juicios con “símbolos” que los identifiquen); ha provocado un sinnúmero de protestas² y de consecuencias. En principio, y de un modo aberrante, solo se televisan las declaraciones de los genocidas, en vivo y en directo. Solo ellos dan su palabra al espacio público, en tanto que los testimonios de los sobrevivientes y de los testigos solo son reproducidos por (algunos) medios gráficos. Todos vimos a Bussi llorar sus miserias, a Menéndez hacer su apología del delito, y a Videla contarnos que se siente intimidado y teme por la seguridad de su familia; pero no pudimos ver ni oír a tantos sobrevivientes que debieron nuevamente contar lo que paso, en recintos judiciales. Esa palabra y esa imagen quedo enclaustrada en el espacio gris de la justicia, cuando pudo ser motor del cambio que en la sociedad impulsa la verdadera justicia.

Si estos juicios no sirven para que la sociedad revea ese pasado, terminan siendo un simple acto de burocracia judicial. “Estos son Juicios históricos y por eso deben ser tratados con una plena libertad de expresión. Todos somos parte de los Juicios y no todos cabríamos en la Sala, por eso deben ser televisados. (...) Parece que al TOF 5 tampoco le importa la construcción de la condena social, porque no deja ver las caras de los asesinos.”³. Nos enteramos de modo fragmentario de su desarrollo, cuando los medios nos muestran el comienzo y el final. O algún hecho puntual que supongan relevante, generalmente por parte de los genocidas. Es que esa construcción de la noticia responde a la necesidad del impacto, y del ocultamiento. Y la falta de imágenes de lo que sucede con quienes van a dar testimonio, es yuxtapuesta con la imagen de los genocidas.

Para contrarrestar esto, para poder dar imagen a aquello que se nos oculta, H.I.J.O.S. junto con el

¹ Fundamentos fallo Von Wernich, (<http://casapueblos-juicio-von-wernich.blogspot.com/>)

² http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=474&Itemid=134

³ http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=474&Itemid=134

Departamento de Artes Visuales Prilidiano Pueyrredón y los Estudiantes por el Cambio del IUNA ha propuesto que se recupere una técnica en desuso para el testimonio visual: el dibujo, el retrato. Ya que las nuevas tecnologías son prohibidas por la justicia, proponen retomar viejas prácticas sociales de la imagen. El retrato judicial es una de las aplicaciones más clásicas que ha tenido el dibujo en la sociedad actual. Las nuevas posibilidades de la fotografía y la televisión lo han marginado. “Pero como la importancia social de una información depende de la rapidez y la fidelidad con que registre los hechos(...), resulta comprensible que el dibujo haya perdido importancia como emisor de información icónica, dado que la fotografía ha venido a superarlo en capacidad de registro y de repetibilidad”⁴ Pero en este marco de prohibición, su restitución permite acceder a aquello que se oculta. Y además, al establecer un acuerdo con el IUNA en el cual los alumnos son los que se encargan de estos retratos; se logra que actores sociales y culturales se acerquen a estos espacios de militancia, de justicia. Permite que jóvenes conozcan presencialmente nuestra historia reciente, que vivencien el testimonio de aquellos que pueden darlo. “Esta joven artista (Lucía Drabenche) que acaba de cumplir la mayoría de edad se sintió contenida por H.I.J.O.S. en todo momento para poder entender toda la cruenta información que iba a escuchar en cada uno de los juicios, "y en un momento me di cuenta de que yo también los estaba conteniendo a ellos, así que fue como un equipo que funcionó el uno para el otro”⁵. Logra visibilizar el espacio del conflicto, a la vez que incluye en ese espacio a aquellos que puedan seguir la lucha.

Esos retratos exceden las cualidades estéticas de la realización: son testimonio de aquello que se ha vuelto inaccesible. Permiten graficar un suceso trascendental que permanece oculto, por cuestiones políticas e ideológicas. Y justamente permite que aparezcan en esta sociedad de lo visual, en donde las crónicas son barcos a punto de encallar. La imagen prima socialmente, estos retratos permiten que visualicemos estos juicios que quieren ocultar.

Y como testimonios, incluyen las cualidades personales de aquel que retrata. La mano vuelve presente la idea de un autor que elige retratar esa imagen, algo que la propia materialidad de la fotografía permite ocultar. “Y es que sus trazos manuales y la organización de éstos revelan lo sensitivo del ejecutante, mientras que su modo de configurar cada imagen testimonia a la sociedad. Es por la carga que deja la subjetividad del individuo en los trazos manuales que resulta muy difícil separar la actividad de dibujar de tipo artístico de las demás”⁶. En los medios masivos de comunicación eligen tomar a las imágenes fotográficas como registros imparciales de la realidad. “La nueva ideología tiene por objeto el mundo como tal. Adopta el culto del hecho, limitándose a elevar la mala realidad -mediante la representación más exacta posible- al reino de los hechos. Mediante esta trasposición, la realidad misma se convierte en sustituto del sentido y del derecho. Bello es todo lo que la cámara reproduce”⁷. En el aquí y

⁴ Acha, Juan, *Arte y sociedad: Latinoamérica. El producto artístico y su estructura*. Fondo de Cultura Económica, México DF, 1979.

⁵ <http://www.eter.com.ar/notap89a.html>

⁶ Acha, Juan, *Ídem ant.*

⁷ Adorno, T. y Horkheimer, M., *Dialéctica del iluminismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

ahora de la noticia, no puede volverse cuestionable el punto de vista de quien eligió tomar esa instantánea. Ni de quien eligió publicarla. Es un parámetro que necesita ocultar quien construye ese discurso. Un ejemplo de esto son las fotografías del asesinato de Darío Santillán en la estación Avellaneda. Patricio Escobar y Damián Finvarb lo denuncian en su documental “La Crisis causó 2 nuevas muertes”, donde muestran como el diario Clarín tenía toda la serie fotográfica de José “Pepe” Mateos y eligió ocultar las más importantes, rompiendo la historia que testimoniaban.

También esta acción provoca una irrupción en el ámbito artístico trascendental, al cuestionar nuevamente la utilidad de las artes en nuestra sociedad. La preparación que estos artistas encuentran en el IUNA es reconducida a un uso social concreto. Ante la falta de imágenes por decisión de la justicia, estos estudiantes ponen su talento al servicio de recuperar para la sociedad lo que ocurre dentro del recinto. Esto recupera la discusión del papel que le cabe a un artista en este espacio de lucha. “La estudiante de Artes Combinadas en el IUNA., que se sumó a esta iniciativa por la convocatoria de H.I.J.O.S., reconoce que lo mejor de sus collages es que informan de manera visual a muchas personas que no pueden acceder allí. Para crearlos, eligió “inspirarse y digerir la información” para luego llegar a su casa y darle vida a los sentimientos encontrados⁸.

Por último, quiero referirme al papel que cumplen los docentes que llevan adelante esta propuesta. En la unión de su práctica profesional y una decisión militante, demuestran las posibilidades que el ámbito académico aun tiene. Discute las lógicas de la institución educativa, sus aplicaciones. Conjuga una propuesta de intervención artístico-militante concreta con una actividad pedagógica que permite recuperar lo trabajado en las aulas.

Dibujar, retratar

Al ver imposibilitado el acceso a imágenes fotográficas o televisivas propias de los juicios (estos son filmados por estudiantes del ENERC para la justicia, en un acuerdo con el INCAA), apareció la idea del retrato hecho a mano. Una técnica ancestral, que no precisa más que el ojo y la mano del artista, del dibujante. Para captar estas imágenes no es preciso contar con ningún elemento tecnológico que pueda ser percibido por las autoridades judiciales. Cualquier espectador es un posible dibujante: en aquellos juicios en que no les permitieron ingresar elementos para dibujar los artistas apelaron a la memoria.

Todas estas vicisitudes abren a nuevas y complejas relaciones con el propio juicio: el trabajo humano, la acción militante de resistir una orden contraria a la propia razón, la memoria. Los dibujos representan acciones que reivindican a los testigos y a los asesinados, a los desaparecidos, a los torturados, a los sobrevivientes, a los hijos. Que estos estudiantes estén ahí resistiendo una norma, encontrando un vehículo que permita saltar por encima del manto de oscuridad que intentan imponer;

⁸ <http://www.eter.com.ar/notap89a.html>

los enlaza con el pasado y el futuro militante de aquellos que luchan por una sociedad más justa. Justamente, en el ámbito de la justicia.

Llegar a los juicios no es tener justicia: la lucha continua hasta lograr que en el marco del poder judicial se imponga la justicia. Cada testigo sabe que volver a relatar significa volver a luchar porque esto no quede impune. Y que debe repetirlo en cada juicio que comienza porque las causas no han sido unificadas. ““De continuar de esta manera habrá cien años de juicios”, advirtió el juez federal de La Plata Carlos Rozanski al defender la necesidad de unificar las causas por violaciones a los derechos humanos⁹.” Y el espacio a graficar, a dibujar, por lo tanto se multiplica. Quedara quien dibuje, pero cada vez quedan menos que testimonien. "Hace 33 años que estamos esperando justicia. Yo no sé si se debe a la lentitud del Poder Judicial, si falta personal o faltan juzgados. Lo único que sé es que si no unifican las causas, nos vamos a ir muriendo los testigos sin ver que se haga justicia", dijo Elida Deheza¹⁰. Y podemos complejizar aun más esta cuestión, si recordamos a Julio López y a Silvia Suppo¹¹.

El dibujo permite hacer visible lo que ocurre en el recinto, y a la vez interpela la subjetividad del dibujante. La decisión de participar de estas “clases con modelos vivos gratuitos en Comodoro Py”¹² supone un primer momento de compromiso. Desgraciadamente, las salas no están llenas de publico durante los juicios. Pero luego de tomar esta decisión, ese estar ahí dibujando conecta al dibujante con el marco de la lucha y la resistencia; es un espacio posible de *toma de conciencia* del papele que puede caberle a un artista en esta sociedad. “Todo arte es un producto social. Pero no un producto de la sociedad humana en abstracto, desprejuiciada de tiempo y lugar, sino un producto de una sociedad determinada en un determinado momento de su desarrollo histórico”¹³. Uno es parte de un colectivo, de agrupamientos y agrupaciones que hace 34 años piden justicia. Y la herramienta que se tiene puede ser útil a ese reclamo. “El artista es un hombre, un hombre que se expresa mediante su obra. Y como hombre inserto en una sociedad, conformado por ella y dependiente de ella, no puede vivir ajeno a los problemas que esa sociedad plantea. Sólo hay dos posibilidades: o se está de acuerdo con la situación imperante, o se la quiere modificar”¹⁴.

Porque a los genocidas los juzga un tribunal, pero los condenamos todos

Todas estas reflexiones están presentes en la propuesta y en la convocatoria que lanza H.I.J.O.S.. Este es el punto trascendental de esta experiencia: el nivel de conocimiento de los distintos ambitos que participan

⁹ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-103000-2008-04-24.html>

¹⁰ <http://www.criterioonline.com.ar/politica-economia/542-si-no-unifican-las-causas-moriremos-sin-ver-que-se-haga-justicia.html>

¹¹ http://www.infoalternativa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=929:arde-memoria&catid=37:argentina&Itemid=57

¹² http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=659:clases-con-modelos-vivos-gratuitos-en-comodoro-py&catid=36:fotos

¹³ Carpani, Ricardo, *Arte y revolución en América Latina*, Editorial Coyoacán, Buenos Aires, 1961

¹⁴ Carpani, R, Idem ant.

de la propuesta logra una profunda imbricación en cada uno de ellos. El conocimiento que han logrado tener de las lógicas judiciales, militantes, artísticas a partir de sus propias experiencias les permite elaborar una propuesta reflexiva e insurrecta. Logran luchar contra todos los conservadurismos que estas instituciones han intentado solidificar, a la vez que emiten un discurso y una acción que sirve fundamentalmente al propósito que la lucha necesita en ese momento dado. Si hacen falta imágenes, logran entrelazar distintos espacios que puedan producirlas, difundirlas y criticarlas. Organizan un agrupamiento al servicio de la causa, de la lucha. Con un pie en cada ámbito, en cada *campo*¹⁵, hacen uso de sus conocimientos (de su *habitus*¹⁶) para lograr que funcionen en pos del objetivo buscado.

Por eso esta actividad nos muestra desde su presentación una interrelación entre los distintos momentos del accionar artístico. Y logran que estas reflexiones, que suponen un momento posterior a la realización, que intento exponer aquí estén ya presentes en la convocatoria. "Vengan a dibujar en los juicios a los genocidas.(...) La convocatoria invita a concurrir a las audiencias a dibujar el juicio para, posteriormente, editar un libro con las ilustraciones acompañadas de una crónica de los hechos.(...) La técnica de dibujo es libre y la asistencia será en grupos y acompañados por integrantes de H.I.J.O.S. Mientras tanto, desde esta página web se las mostrará -como una suerte de obra en proceso- desde una galería virtual. Es importante participar de este momento histórico y generar conciencia, porque la los genocidas los juzga un tribunal, pero los condenamos todos.(...) Están invitados todos y todas a dibujar a los juicios: estudiantes del IUNA, docentes, no-docentes, egresados, estudiantes de otras universidades, dibujantes, artistas y todos los que se quieren sumar a participar de esta iniciativa.(...) Lo que se vive en cada audiencia en los tribunales de Comodoro Py puede disparar diferentes situaciones o interpretaciones para ser bajadas al papel, como puede ser: los genocidas en el banquillo de acusados, los jueces, los testigos contando el horror de la dictadura, la expectativa de los familiares de desaparecidos, los genocidas esposados o los que no están detenidos, los amigos de los represores en la sala, el abrazo de los testigos después de cada declaración, las fotos de los desaparecidos y la lista de sensaciones es larga: Por eso la técnica y la idea es libre. Los trabajos deben ser realizados en Hoja A4 en tinta, marcador, lapicera, pintura u otras técnicas. En las horas de audiencias tomar croquis de lo que acontece y entregar este material o llevarlo uno para seguir desarrollándolo cada uno. El objetivo del trabajo es la difusión de los juicios, la promoción del respeto a los derechos humanos y decir todos juntos: Con Justicia, Nunca Más una dictadura militar y terrorismo de estado."¹⁷

De este largo párrafo que me parece fundamental transcribir, salen casi todas las ideas que intento exponer. Y allí radica el interés que esta propuesta despierta: no es solo discurso, sino análisis del discurso. No es solo una propuesta, sino la reflexión que esa misma propuesta despierta. La necesidad de la

¹⁵ "De manera que el campo consiste en un sistema estructurado de posiciones sociales, a la vez que un sistema estructurado de relaciones de fuerza entre esas posiciones". www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/1998/pr/pr8.pdf

¹⁶ "Estas disposiciones adquiridas se relacionan con las reglas propias que rigen el campo, de manera que se trata de reglas no escritas que determinan lo legítimo y lo no legítimo dentro del campo" www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/1998/pr/pr8.pdf

¹⁷ http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=659:clases-con-modelos-vivos-gratuitos-en-comodoro-py&catid=36:fotos

participación, lo que implica participar, donde se hará visible dicha participación, cual es su objetivo. Quien emite el mensaje esta atento a las múltiples posibilidades que ese mensaje permite. Y en la marcha logra otras repercusiones: esos dibujos ya pueden verse en distintos espacios (como medios gráficos que se hacen eco de la convocatoria, o espacios de exposición); ya están siendo objeto de análisis, que es una manera más de hacer visibles los juicios¹⁸.

Por lo tanto, que desde una mirada artística que esta contenida en la propuesta se hable de esta convocatoria implica que se hable de los juicios. Como este discurso que yo emito necesita hablar de los juicios para hablar de esta experiencia. La utilización del arte como herramienta es en este caso ejemplar, y retoma las cuestiones del sentido y del fin del arte. Podemos relacionarlo con el concepto trabajado y retomado por Ana Longoni de “activismo artístico”, entendiéndolo con él a las “producciones y acciones, muchas veces colectivas, que abrevan en recursos artísticos con la voluntad de tomar posición e incidir de alguna forma en el territorio de lo político”¹⁹.

Autor/Productor

Resulta útil para pensar esta experiencia retomar el texto de Walter Benjamin, *El autor como productor*, y pensar con él la relación de la obra de arte con su marco social. Transcribimos para entendernos: “Por tanto, antes de preguntar: ¿en qué relación esta una obra literaria para con las condiciones de producción de la época?, preguntaría: ¿cómo está en ellas? Pregunta que apunta inmediatamente a la función que tiene la obra dentro de las condiciones literarias de producción de un tiempo. Con otras palabras, apunta inmediatamente a la técnica literaria de las obras. Con el concepto de técnica he nombrado ese concepto que hace que los productos literarios resulten accesibles a un análisis social inmediato, por tanto materialista. A la par que dicho concepto de técnica depara el punto de arranque dialéctico desde el que superar la estéril contraposición de forma y contenido.”

Apunta al conflictivo espacio de la crítica materialista del arte, e intenta superar las dicotomías formalistas y contenidistas que ahogan ese tipo de reflexión. La pregunta trascendental es: ¿cómo está inscrita la obra de arte en las relaciones de producción de su época? Hay que partir de saber que una obra de arte es fruto del trabajo humano, y que como tal esta inscrita dentro de las relaciones de producción y de propiedad de una época. El autor produce en un marco social, y su participación puede ser reaccionaria o revolucionaria con relación a esas normas de producción y propiedad.

Esta propuesta les presenta a los dibujantes, a los artistas, el establecimiento de pautas diferentes a las hegemónicas. Opuestas a ellas. Pone en tela de juicio las relaciones personales en el ámbito productivo, así como también al propio sistema. Que es el responsable del genocidio que se esta enjuiciando. De este modo,

¹⁸ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-154232-2010-10-03.html#arriba> , <http://www.eter.com.ar/notap89.html>

¹⁹ En Russo, Pablo, *¿Donde está Julio López?, Practicas estéticas en relación al reclamo de aparición con vida*, Tierra del Sur, Buenos Aires, 2010 .

la obra producida a partir de esta propuesta puede ser considerada *revolucionaria*; “(...) la proletarización del intelectual casi nunca crea un proletario. ¿Por qué? Porque la clase burguesa le ha dotado, en forma de educación, de un medio de producción que, sobre la base del privilegio de haber sido educado, le hace solidario de ella, y más aún a ella solidaria de él”. Esta experiencia permite recortar su conocimiento de la aplicación que el sistema de producción le asigna. Este compromiso le aporta la posibilidad de vivenciar una lógica productiva diferente, que no necesariamente tiene que estar acompañada por una *toma de conciencia* por parte del artista. Pero sin dudas el resultado es una obra de arte político fundamental, que reflexiona y acciona sobre su proceso de producción y de distribución.

“La mejor tendencia (política, refiere aquí Benjamin) es falsa si no enseña la actitud con la que debe ser seguida. Y dicha actitud solo la puede enseñar el escritor cuando hace algo: a saber, escribiendo. La tendencia es la condición necesaria, pero jamás suficiente, de una función organizadora de las obras. Esta exige además el comportamiento orientador e instructivo del que escribe. (...) Un autor que no enseñe a los escritores, no enseña a nadie. Resulta, pues, decisivo el carácter modelo de la producción, que en primer lugar, instruye a otros productores en la producción y que, en segundo lugar, es capaz de poner a su disposición un aparato mejorado. Y dicho aparato será tanto mejor cuanto más consumidores lleve a la producción, en una palabra, si está en situación de hacer de los lectores o de los espectadores colaboradores”.

El caso que toma Benjamin como modelo es el teatro épico de Brecht. Estos dibujos que serán un libro, que hoy son la única imagen que pueden los medios reproducir de los juicios, creo se inscriben dentro de dicho modelo. Esas obras nos interpelan de tal manera, en el marco que les da H.I.J.O.S., que creo pueden lograr producir colaboradores.

Teoría y praxis

Es fundamental en esta relación y en las posibilidades de la convocatoria el papel que juegan tanto el Departamento de Artes Visuales Prilidiano Pueyrredón como los Estudiantes por el Cambio del IUNA. Porque logran que el ámbito académico incursione de manera directa en el ámbito social, al ser partícipes y promotores de la propuesta. Al poner al servicio de esta causa todo su *capital cultural*, al lograr que las teorías y las prácticas que alberga la institución educativa se apliquen en la vida social que la sostiene.

“De acuerdo a nuestra visión, el presente proyecto consiste en que los estudiantes, egresados, docentes y no-docentes del IUNA asistan por lo menos a una audiencia de uno de los juicios orales y públicos que actualmente se desarrollan en la Ciudad de Buenos Aires. Por lo comentado sobre el valor de estos juicios y la importancia de la participación social, la propuesta es que los estudiantes puedan ir con sus materiales de dibujo y realizar croquis sobre lo acontecido en el lugar, desde los repesores declarando, los jueces, los

familiares con las fotos de sus desaparecidos, los sobrevivientes declarando, y todo lo que acontece en el ámbito de la justicia que creemos necesario que salga de los tribunales a la sociedad”. Esta es la explicación de la metodología del trabajo que se va a realizar que aparece en el Proyecto aprobado por el Consejo Directivo del Departamento de Visuales del IUNA²⁰.

Y continua. “La dinámica de asistencia puede realizarse en forma grupal (hasta 10 personas por día) o individual. Nuestro compromiso es realizar encuentros informativos en la institución educativa sobre los juicios en curso y su importancia histórica, acompañado de testigos que participan de los juicios o integrantes de los organismos de derechos humanos. Luego coordinar en diferentes grupos la asistencia a las audiencias, pueden ser salidas cada 15 días (de lunes a viernes hay audiencias), con una charla previa con un/a compañero/a de H.I.J.O.S. antes de ingresar a la sala. Esto no impide que los interesados a concurrir a más audiencias puedan hacerlo luego individualmente. También nos comprometemos a acompañar otras ideas que surjan de la comunidad universitaria para trabajar los “juicios a los genocidas” desde otras disciplinas”.

Es un ejemplo de una posibilidad distinta para tanta profesionalización y división del trabajo intelectual que viene arrastrando el academicismo desde hace siglos. Permite relaciones que exceden los límites del aula, del taller, del seminario, de la maestría, del congreso. Logra que el intercambio intelectual escape a las reglas que le impone el mercado. Articula la convivencia del proceso de la creación artística, desmitificando y politizando las relaciones entre los distintos actores del campo artístico.

Bibliografía

Acha, Juan, *Arte y sociedad: Latinoamérica. El producto artístico y su estructura*. Fondo de Cultura Económica, México DF, 1979.

Adorno, T. y Horkheimer, M., *Dialéctica del iluminismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

²⁰ http://www.hijos-capital.org.ar/media/Proyecto_HIJOS_IUNA.pdf

Aquiles Chihu Amparan *La teoría de los campos en Pierre Bourdieu.*

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/1998/pr/pr8.pdf>

Benjamin, W, *El autor como productor*, en Ensayos Tomo V, Editora Nacional, Madrid, 2002.

Carpani, Ricardo, *Arte y revolución en América Latina*, Editorial Coyoacán, Buenos Aires, 1961

Russo, Pablo, *¿Donde está Julio López?*, *Prácticas estéticas en relación al reclamo de aparición con vida*, Tierra del Sur, Buenos Aires, 2010

Páginas de Internet

www.hijos-capital.org.ar

www.juridicas.unam.mx

www.pagina12.com.ar

www.criterioonline.com.ar

www.infoalternativa.com.ar

www.eter.com.ar

<http://casapueblos-juicio-von-wernich.blogspot.com/>



El testimonio de Esteban Soler, por Esteban Cánepa

Esteban Soler declaró el 31 de mayo por el centro clandestino de El Vesubio, donde estuvieron secuestrados sus padres, Graciela Moreno y Juan Marcelo Soler Ginard, hoy desaparecidos. Ante el Tribunal, mostró las cartas que sus padres le

mandaron durante el cautiverio y el muñeco que le mandaron para la Navidad de 1977. “Una tarde nos tiramos con mi abuela a dormir la siesta –dijo– y en forma de cuento me contó que a mis papás se los habían llevado.” Hasta ese momento, Esteban estaba convencido de que ambos estaban de viaje. Mientras hablaba, el represor Pedro Durán Sáenz, encargado del campo en 1977, estaba allí, quitándose las pelusas del saco, la escena disparadora de la ilustración de Cánepa.